



0002860

Fecha: 24/01/2012-13:47:06

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos Antonio Erias Rey	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 20 de Noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30 de Noviembre de 2011
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa A Coruña

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Universidad de A Coruña (trienios 2011 y activo) ingresos netos	13154,76
	Cursos y conferencias	5474,20
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en Bolsa , Banco Santander y Zeltia	91,40
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		0
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento de vivienda con plaza de garaje	7140
	Arrendamiento plaza de garaje	720
	Ingresos derivados de venta de madera	45964,95
	Derechos de autor	140

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	17148,10 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Botellín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

24 ENE. 2012

ENTRADA 338

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivenda unifamiliar con finca	Oza dos Rios A Coruña	1981	Pleno dominio 50% del declarante
	Vivienda con plaza de garaje	A Coruña	1994	Pleno dominio compraventa 50% del declarante
	Plaza de garaje	A Coruña	1994	Pleno dominio compraventa 50 % del declarante
	Vivienda habitual con plaza de garaje	A Coruña	2004	Pleno dominio compraventa 50% del declarante
	Vivienda	Oza dos Rios A Coruña	2006	Herencia 25%. Adquirido el 75% restante en documento privado
	Vivenda adosada	Villanueva de la Cañada Madrid	2009	Pleno dominio compraventa 50% del declarante
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	9 fincas rústicas (montes) 3,5 Ha.	Oza dos Rios A Coruña	1998 y varios años	Pleno dominio Compraventa 50% del declarante
	5 fincas rústicas , labradio, 0,85 Ha.	Oza dos Rios A Coruña	1998 y varios años	Pleno dominio Compraventa 50% del declarante
	2 Fincas monte y labradio, 1,5 Ha.	Oza dos Rios A Coruña	1986	100% Herencia
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Dos cuentas corrientes en diferentes entidades financieras	941. Saldo medio año 2011

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	332 acciones de Banco Santander adquiridas el 21/09/2001	valor a 20/01/12 1492,86
	744 acciones de Zeltia adquiridas el 21/09/2001	valor a 21/01/12 1417,32
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
16/12/2005	Vehiculo Saab 93 Tdi 1919 cm.

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
4 Planes de Pensiones constituidos en 1999, 2001, 2004 y febrero de 2011	132900,93

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

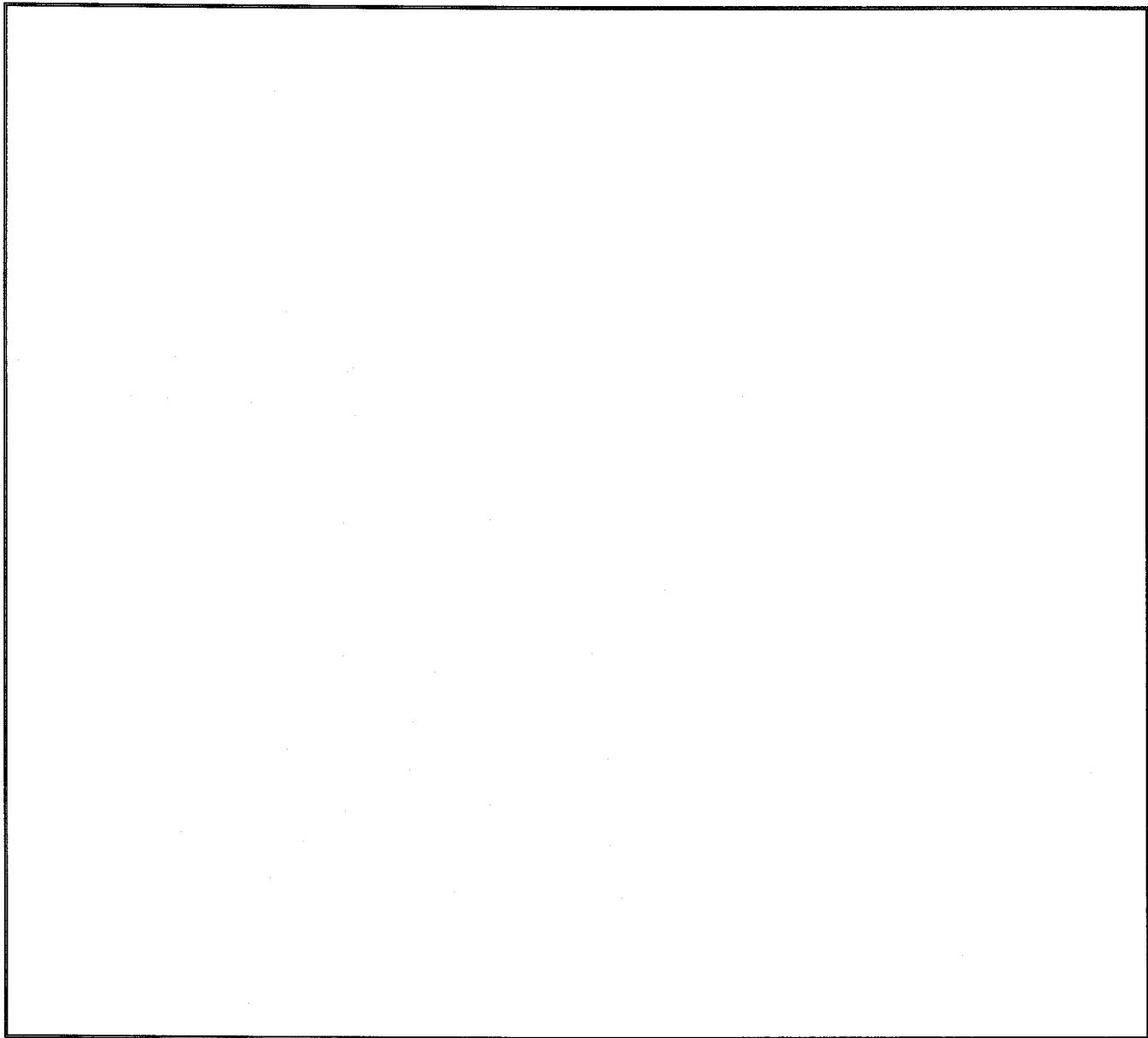
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario concedido por Caixa Nova	28/06/2004	228000	102768
Péstamo personal concedido por Banco Pastor	03/09/2010	50000	41031
Préstamo hipotecario concedido por Banco Pastor	15/06/2009	345000	309029

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Antonio Erias Rey

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid

24

Enero

doce

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma